

# DÍAS 2020

## ¡¡VACACIONES Y PERMISOS!!

# LA SGRRRHH CONSIDERA

## QUE NO SE DAN LAS CIRCUNSTACIAS PARA AMPLIAR EL PLAZO DE DISFRUTE

### ¡¡DÍAS AÑO 2020!!

#### Pendientes de disfrutar 2020

Por parte de alguna organización sindical, se ha solicitado recientemente a la Secretaría General, la prolongación del disfrute de días de vacaciones, permiso por asuntos particulares y compensación de festivos correspondientes a 2020, más allá de los plazos estipulados. Sin pronunciarnos definitivamente sobre tal petición, hemos contestado que, de principio, se observa que la misma resulta prematura, máxime tomando en consideración que circunstancias relacionadas con la crisis sanitaria (suspensión de comunicaciones especiales en un gran número de centros, suspensión de otras actividades en otros, disminución importantísima del número de internos presentes en los CIS, etc.) conllevan, de suyo, que el disfrute de días se posibilite en mayor grado que si ciertas actividades en los centros no hubiesen sido suspendidas o si los CIS albergasen el mismo número de internos que antes.

Queremos haceros partícipes de esa valoración para que adoptéis las medidas que consideréis más adecuadas de cara a planificar todo el disfrute de días pendientes de 2020.

## **DIAS PENDIENTES DE DISFRUTAR 2020**

Por parte de alguna organización sindical, se ha solicitado recientemente a la Secretaría General, la prolongación del disfrute de días de vacaciones, permiso por asuntos particulares y compensación de festivos correspondientes a 2020, más allá de los plazos estipulados. Sin pronunciarnos definitivamente sobre tal petición, hemos contestado que, de principio, se observa que la misma resulta prematura, máxime tomando en consideración que circunstancias relacionadas con la crisis sanitaria (suspensión de comunicaciones especiales en un gran número de centros, suspensión de otras actividades en otros, disminución importantísima del número de internos presentes en los CIS, etc.) conllevan, de suyo, que el disfrute de días se posibilite en mayor grado que si ciertas actividades en los centros no hubiesen sido suspendidas o si los CIS albergasen el mismo número de internos que antes.

Queremos haceros partícipes de esa valoración para que adoptéis las medidas que consideréis más adecuadas de cara a planificar todo el disfrute de días pendientes de 2020.



Eugenio Ambas López  
*Subdirector General de Recursos Humanos*  
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias  
Subdirección General de Recursos Humanos



ASOCIACIÓN  
PROFESIONAL DE  
FUNCIONARIOS  
DE PRISIONES

Defendiendo tus derechos  
Por un estatuto propio



APFP

HOY, MAÑANA Y SIEMPRE

TRABAJANDO

¡¡POR PRISIONES!!

¡¡UNETE!!



OTRA FORMA DE HACER

¡SINDICALISMO!

¡¡EN PRISIONES!!



[www.apfp.es](http://www.apfp.es)



[secretariaorganizacionapfp@gmail.com](mailto:secretariaorganizacionapfp@gmail.com)



663 87 28 29  
634 83 39 97